

Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.219. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 24 de Noviembre de 1936

HACIA EL TRIUNFO FINAL

En el puerto de Cartagena fué torpedeado ayer por la flota nacional el crucero "Cervantes"

La situación Disposiciones oficiales ¡Viva la marina!

En la gesta gloriosa que en estos días se está escribiendo, corresponde una página, y no ciertamente la menos brillante, a esos soldados de turbante que desde sus cálidas tierras de África han venido a España a luchar por la causa de la civilización.

Ellos combatieron un día contra nosotros; defendieron su independencia con tesón; pelearon como los buenos. Venidos por la fuerza de las armas, su sumisión fué sincera. Al poco tiempo, la pacificación en nuestra zona marroquí era tan absoluta, que por ella podía pasearse un español con mayor tranquilidad que por la misma España.

Pero nuestros oficiales y nuestros soldados no abusaron de la victoria. No trataron a los indígenas como siervos, sino que llevando a los campos africanos el mismo espíritu castellano de la Reconquista, el que colonizó a América, les consideró como hermanos, tratándolos de igual a igual, y el moro, que bajo su tosca chilaba alberga un alma tan caballeresca como la de los emires de Córdoba, ha sabido agradecerlo y ha demostrado su gratitud en la primera ocasión que se le ha presentado.

Algunos, los más instruidos, vienen conscientes de su papel en esta contienda española: "Habéis llevado a nuestra tierra los beneficios de la civilización, y en justo agradecimiento venimos a defenderla en la vuestra".

Los demás, yo no sé hasta qué punto se darán cuenta de la razón de su sacrificio, pero sus jefes les han dicho que deben venir y eso les basta. Su confianza en ellos es limitada. Si sus jefes les mandan pelear, es que su causa es justa.

Hasta ese punto llega su identificación con los oficiales que les mandan y que indica cómo éstos han sabido adentrarse en el alma de los moros, hasta el extremo de que consideran a España como su verdadera patria. Labor callada, abnegada de todos los días, llevada a cabo por el Ejército en aquellas tierras africanas. Han ganado para España muchos miles de españoles, más patriotas que los que tenemos en el campo contrario, a pesar de haber nacido éstos en suelo español.

Desde el primer momento, fueron los Regulares las tropas que más confianza inspiraron a los generales que decidieron el levantamiento que había de salvar a nuestra patria y, en efecto, se entregaron en cuerpo y alma, dispuestos a marchar a donde se les ordenara y a entregar su vida por la causa.

Pero en cuanto todas las fuerzas indígenas hubieron pasado el Estrecho, otros tantos indígenas se presentaron voluntarios para alistarse en las nuevas unidades que se formaron, y dada su natural aptitud guerrera, los labores quedaban instruidos y organizados en pocos días, y nuevos voluntarios se ofrecían, y más unidades venían a la Península, sin que esta sucesión tenga más fin que la voluntad del mando y las necesidades de la campaña.

Muchos miles de soldados africanos han desembarcado en los puertos de Andalucía, pero allí quedan, en Ceuta y en Melilla, en Alcazar y en Larache, tantos como había antes, dispuestos a todas las contingencias. Y si necesario fuere, el Rif y Yebala y todo el territorio de la zona quedaría tan vacío de hombres como ha quedado Navarra con sus requetés.

No son estas tropas mercenarias, como pregonan las emisoras rojas. Son soldados que vienen a pelear de corazón, con tanta fe como el más ferviente falangista, por una causa que la creen justa y la consideran propia, pues para ellos, gracias a la labor admirable de nuestros oficiales, el Estrecho ya no existe.

Y es todo el pueblo marroquí el que nos acompaña en nuestra epopeya guerrera, y así, en el mismo Tetuán, y en Xauen y en todas las ciudades del Majzen desfilan entusiasmados los "flechas" moritos en consoladora amalgama con los españoles.

En uno de los primeros días del movimiento, cuando la marinería roja se apoderó de algunos barcos de nuestra escuadra, después de asesinar a sus oficiales, uno de los más potentes buques sometió a Ceuta a cruel bombardeo, en combinación con algunos aviones, durante muchas horas.

La población civil, presa de pánico, cobijóse al campo, donde no existen más cobijos que las viviendas de los moros. Pues se dio el caso de que los fugitivos fueron recibidos por aquellos con los brazos abiertos y hasta salieron de sus casas los indígenas para que los españoles se albergaran en ellas.

Este hecho, rigurosamente cierto, demuestra hasta qué punto ha llegado la confraternidad entre ambos pueblos, y dudamos que se repitiera en nuestras aldeas en un caso semejante.

Se ha descubierto también ahora que el Ejército español tiene en África una reserva fortísima, que eleva su valor en la balanza internacional de un modo considerable.

El tráfico ilícito de billetes.—La colocación de maestros.—Las suscripciones nacionales

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes disposiciones:

Gobierno del Estado DECRETO NUMERO 80

El tráfico ilícito de billetes del Banco de España que, llevados al extranjero, se pretenden introducir en el territorio nacional con el exclusivo objeto de hacer adquisiciones de efectos obviando así requisitos del estampillado, hace indispensable elevar los coeficientes punitivos a fin de que, respondiendo a la finalidad criminal de sus autores y sin modificar la legislación sancionadora de contrabando, sean castigados quienes se dedican a tal agio, producto en su mayoría del robo y del pillaje.

A tal efecto,

DISPONGO:

Artículo único. Se considerará el contrabando de billetes como constitutivo del delito de auxilio a la rebelión e incurrirá por tanto en los Bando Militar, siendo competente para conocer, en las distintas regiones, la Jurisdicción castrense.

Dado en Salamanca a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado ORDENES

Ilustrísimo señor: Para aclaración y cumplimiento de la orden de 30 de Octubre de 1936, sobre provisión de escuelas, vengo en disponer:

Artículo 1.º Los maestros propietarios podrán tomar parte en los concursos convocados por orden de 30 de Octubre de 1936, gozando de preferencia sobre todos los mencionados en el artículo segundo de dicho decreto.

Artículo 2.º Los maestros del grado profesional con prácticas terminadas en cualquier fecha, deberán cesar en las escuelas en que las hayan realizado, siendo ocupadas sus vacantes por los alumnos del grado profesional que tengan pendientes el año de prácticas.

Artículo 3.º Dada la compleja situación de la vida nacional, se concede amplia facultad a los rectores para amoldar las normas del curso a las circunstancias de su distrito, inspirándose siempre en que el servicio sufra el menor

entorpecimiento. En casos especiales, por ejemplo, zonas limitadas con territorio no liberado podrá, incluso, suspenderlo, dando cuenta a la superioridad.

Burgos 21 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Ilustrísimo señor presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Gobierno General ORDEN CIRCULAR

Son diversas las suscripciones que con motivo del Movimiento o nacional han sido abiertas en el territorio ocupado por nuestras tropas, con destino todas ellas a fines altruistas, pero encomendada a este Gobierno general la organización de la vida ciudadana, así como la atención preferente de las necesidades de Beneficencia, evitando al mismo tiempo la imposición de medidas tributarias no acordadas por organismos o entidades debidamente autorizadas para hacerlo, he creído necesario encauzar dichas suscripciones, salvando con ello el confusionismo que en otro caso pudieran llegar a producir y logrando a la par una mayor eficacia en la aplicación de las mismas:

En su virtud, he acordado disponer lo siguiente:

1.º Todas las gubernaciones de las provincias ocupadas me darán cuenta en el improrrogable plazo de diez días de cuantas suscripciones, rifas, sorteos y demás medios de recaudación se hayan establecido en su respectiva provincia, bien por particulares o corporaciones y entidades, o bien por las mismas autoridades, para arbitrar recursos, indicando al propio tiempo los fines perseguidos por las mismas y su reclamación.

2.º Cuantas iniciativas surjan a partir de la publicación de esta orden con destino a los fines indicados, deberán ser expuestas a este Gobierno general, acompañando las normas de recaudación, así como el destino que ha de darse a la cantidad recaudada, para en su vista resolver lo que proceda, bien entendido que ninguna podrá ser puesta en vigor, sin previo conocimiento de este Gobierno general y la autorización correspondiente.

Dios guarde a V. E. muchas años. Valladolid 21 de Noviembre de 1936.—El gobernador general, Luis Valdes.

Excmos. Sres. Gobernadores de todas las provincias ocupadas.

El pueblo español que ahora conocemos enardecido y enervorizado—dueño otra vez de su esencia secular y de su conciencia religiosa, redimido providencialmente del terror y del caos que se hizo prosperar a fuerza de humillante lealtad, que para mayor baldón llegó a perfilar un asomo de eborada colectiva, sin atenuante, sin disculpa—viteora y celebra con orgullo máximo, con santa fruición, el triunfo de la causa justa que están dirimiendo las armas un tiempo enmudecidas por el espasmo alucinador, latente siempre en el resorte espiral de una caja de sorpresas. España, prácticamente, está salvada; se ha salvado a sí misma por la inspiración divina atesorada en el gesto expeditivo de un caudillo, por el espíritu indomable de la raza, por la franca cooperación ciudadana y por los raudales de sangre que vierten a diario infinidad de mártires y héroes, gozosos todos en el sacrificio estético por Dios y por la Patria.

Cuando llegan estos momentos de explosión patriótica, de alborozo popular, hay que asociarse a ellos con íntimo regocijo, con honda satisfacción. Es el grito del pueblo que se manifiesta libremente, sin frenos, para plasmar su emoción, su alegría victoriosa, es la voz al hogar, en familia, con orden, autoridad y rosario; es el retorno a la España auténtica con prestigio, ley y trabajo; es, en fin, la reconquista de una tradición gloriosa que estaba a punto de caer vertiginosamente por el peso de la indolencia. El ¡Viva España!, que ahora repetimos febrilmente, sin temor a la soviética sanción de otros tiempos, en nuestra propia Patria, tiene una virtud electrizante y tan poderosa, que ningún corazón español deja de sentir sus efectos inductivos, su fuerza emocional. Decir ¡Viva España! es anhelar la unidad y grandeza de la Patria, es proclamar a todas luces el orgullo de sentirse español, la alegría de pisar esta tierra mil veces bendita. Y si en vez del ¡Viva España!—¡tan sentido, tan confortable!—es un ¡Viva el Ejército! lo que llega a nosotros, lo que regala nuestros oídos, una sensación idéntica nos impresiona y confunde en el mismo sentimiento, en el mismo gozo interior.

¡Viva España! y ¡Viva el Ejército! decimos simplemente en estos momentos en que ni España es toda nuestra ni el Ejército está todo con nosotros. Pero es que no sabríamos decirlo de otra manera, aunque la forma complementaria en el sentido nacional o de la lealtad pugna por asomar a nuestros labios. En cambio, muy pocos, contadísimos, son los que conocen el íntimo placer de decir ¡Viva la Marina! con sinónimo significati-

Por Ricardo Torres Quiroga

ción. El ¡Viva la Marina! es ya una imposición de orden fonético es ya un premio de admiración que nos dan en Cádiz, que nos otorgan en Ferrol y que, sin duda, nos confieren también en Toledo. Y aunque lo agradecemos y nos halaga, pues en el fondo sólo trata de hacerse más patente el contraste entre la lealtad de unos y la traición de otros, creo que a todos nos impresiona más el ¡Viva la Marina!, así, a secas, sin más aditamento calificador.

Es natural que la Marina no goce de un predicado expeditivo en el orden patriótico, como institución de las fuerzas armadas de la nación. Las últimas generaciones de españoles, aun las del litoral, no han sentido ni conocido las virtudes, los problemas y las necesidades de la Marina. A lo sumo se contentaban con una visita anual al buque de jornada veraniega para inquirir y plasmar por los detalles más simples y rudimentarios. Esa falta de conocimiento marítimo, de afección a las cosas del mar, no tiene justificación posible en una nación de litoral tan dilatado como España, de abogeo fuertemente marítimo, de ejemplo paralelo entre la prosperidad de su suelo y el poderío de su flota.

Así llegó el momento crítico de la sublevación en los barcos y con ella las dificultades subsiguientes que hacen más laboriosa y larga esta guerra de redención. El pueblo, entonces, por su poca comprensión y asiduidad con la Marina, nos distingue con el dictado de "leales", olvidando sensiblemente que aquellos barcos en rebelión, como aquellas tropas sublevadas y aquellas provincias desgregadas no eran ya de España, sino de entes sin conciencia y sin honor, que a título rimbombante de libertadores lo habían detenido todo, por propia ambición, por falso apostolado.

La labor de la Marina es ordinariamente callada, anónima. En la penumbra de su actuación, siempre en el mar, a borde del peligro, no resplandecen los halos de sus victorias, ni fuguran los castillos de sus amarguras; sólo es permitido el goce íntimo, sin trascendencia. Es imperio de la táctica y exigencia del medio. Por eso España no conoce la obra grande de colaboración y de esfuerzo que está realizando su Marina, poca pero buena; por eso mismo no hemos visto celebrarse aún ninguna fiesta de homenaje a la Marina, y por eso también se nos diferencia con el ¡Viva la Marina! en contraste condicionado con el ¡Viva España! y ¡Viva el Ejército!, que a todos nos sale del alma en estas horas de sublime actuación.

A bordo del crucero "Canarias"

Nuestros colaboradores

Los buenos funcionarios

Por B. García Menéndez

Cuando nos referimos a la sociedad española, lo hacemos sin olvidar aquella parte o aquellas partes de la nación que todavía están sometidas al yugo asiático y bárbaro de Rusia. Por ello, porque existen ciudades y núcleos de España por liberar, nuestro pensamiento se obstina en pensar en ellos, en aquellos millares de seres que padecen el barrido de las utopías y la violencia de todos los peores despotismos.

En esa zona rigen y mandan, junto con el marxismo, algunos funcionarios encargados de misiones tan delicadas como juzgar en el acto, sin proceso, a veces sin razón alguna. Para ello es bastante el ser de "derechas": a veces ni eso, ser una persona decente, incapaz de secundar planes siniestros, o que siempre haya sabido cumplir con su deber.

En la zona roja, desde generales, pasando por clases inferiores y descendiendo a otros empleos, existen funcionarios que rinden culto al miedo, y trabajan unas veces por elivido de la dignidad y otras porque son así.

Y con ellos han surgido jueces, fiscales, ejecutores sin título, ni garantía, ni facultad. Son burocracia advenediza. Se han "dignado" nombrarse: funcionan, siembran el desorden, se asoman a los micrófonos, dictan órdenes, las hacen cumplir. Esos son los que funcionan mal, los que trabajan por la muerte del pueblo español.

Y en la zona liberada, no sé si habrá funcionarios que sin méritos, sin oposiciones y sin derecha, ocupen cargos de responsabilidad. Pero en España, desde que Azaña salió de la covachuela para "hacer política", para "deshacer a España", muchos señores fueron jueces en comisiones obreras, en jurados profesionales y en oposiciones, precisamente para servir al partidismo. Hubo muchos, muchos funcionarios "nombrados". Y esos son los que perturbaron en la misión noble y limpia a los que cuanto son lo han ganado en el limpio ejercicio de la aptitud.

El funcionalismo advenedizo quiso hacer muchos destrozos. Precisamente en la clase judicial, cuya independencia mo-

ral del politiquero le hizo ganar la graduación social más elevada, pretendieron inmiscuirse. Y lo pretendieron los políticos, porque querían que todo un plantel de caballeros honorables, incapaces de vencer la balanza de la Justicia a ninguna alta presión, se sometieran al trivial apoyo de ministros y levitas.

La carrera judicial, la clase judicial, fué en España la que tuvo misión más difícil y la que peor cobró sus servicios: clase honesta, mal retribuida, siempre ante el altar de la Ley, sin claudicar ni resistirse. Y que español medianamente enterado lo ignora?

Para que esta clase judicial sea competente se le exigen preparaciones extenuadas, se le piden programas extensos y de alta responsabilidad... ¡Y el español que prueba eso, cuando ya ha logrado demostrar suficiencia, pasa a un juzgado de entrada a ganar un sueldo modestísimo, y a sostener dignamente la representación de la justicia. Pero la sociedad moderna ha tejido nuevos organismos, ha creado multitud de comisiones y delegaciones, desde las cuales se tiene que "hacer justicia"... Y para determinadas gestiones en esos puestos, la política de 1931-36 improvisó funcionarios, muchas veces, para perseguir más que para juzgar.

Los funcionarios españoles son buenos, lo fueron siempre, de un modo general. Se les hizo objeto siempre de críticas y observaciones que no las merecían. Pero son los funcionarios, aquellos que la función la ejercen porque son agentes del Estado, y se sirven bien, porque tienen esa vocación, su carrera. Pero el funcionario no se puede improvisar en la época actual. Y funcionarios se improvisaron muchos más de la cuenta y no para ganar sueldos modestos.

Por eso, el funcionario bueno es el que cumple con su deber, no por lo que gana y sí por lo que sirve, por lo que presta al servicio. Y a ese, le conocemos y le respetamos.

Pero el advenedizo, el enchufista, el que nada hizo para merecer lo que hace; ese, ni puede obrar bien, ni debe funcionar, como no sea en contra del interés público.

Comunicados oficiales

Del cuartel del generalísimo

Boletín de información con las noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 23 de Noviembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad.

Sexta División.—En el frente del Cantábrico: fuego de fusil y de cañón.

Séptima División.—En el frente de El Escorial el enemigo atacó Robledo de Chavela, siendo rechazado con grandes pérdidas y cogiéndosele quince prisioneros.

En el frente de Madrid, se llevaron a cabo pequeñas operaciones para consolidar y mejorar las posiciones ocupadas.

Octava División.—Sin novedad.

División de Soria.—En el frente de Sigüenza, para rectificar posiciones, se realizó un avance, ocupando San Andrés de Congosto, sin resistencia, pues el enemigo, castigado en los días anteriores, no demostró actividad alguna.

EJERCITO DEL SUR

Se llevaron a cabo reconocimientos ofensivos en varios puntos, cogiéndose al enemigo, veinte muertos.

Salamanca 23 de Noviembre de 1936.—De orden de S. E.: el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 23 de Noviembre de 1936.

Ha continuado durante la jornada de hoy, la actividad de las fuerzas de este Ejército, en los frentes correspondientes a la Séptima División y División de Soria.—En esta última, sector de Sigüenza, se ha ocupado, sin resistencia por parte del enemigo, como consecuencia del quebranto sufrido en días anteriores, el pueblo de San Andrés de Congosto.

En las restantes Divisiones, no se ha registrado actividad alguna.

La situación, en su aspecto de conjunto, no ha sufrido modificación alguna.

Noticias del frente de Madrid

Ayer se bombardeó el Ministerio de la Guerra

La única preocupación de los marxistas es la evocación de Madrid.

La Oficina de Prensa de Avila, ha emitido anoche las siguientes noticias:

"Durante la noche y la madrugada, nuestra aviación realizó su actividad. Esta mañana, bombardeó el Ministerio de la Guerra. Una bomba de gran potencia, cayó en el patio cuadrado del edificio que estaba convertido en depósito de municiones y víveres. La explosión fué enorme, produciéndose un gran incendio. Las llamas se observaron durante largas horas desde considerable distancia. También fué destruido un convoy de camiones que se dirigía Madrid por la carretera de Valencia."

El A.º Mando examinó la situación, hallándola sumamente satisfactoria plenamente y formulando el plan que ha de realizarse en días inmediatos.

No hay otras novedades que señalar.

La evacuación de Madrid por los combatientes (familias de los milicianos rojos), continúa siendo la principal ocupación de los dirigentes marxistas. La Junta de Defensa, no se ocupa ya de otro problema.

Además de la orden circulada días atrás, sobre en rega de todos los vehículos, hoy se ha dado a conocer otra por la que se dispone que de todas las provincias rojas, se envíen a Madrid, automóviles y camiones, para llevar a cabo la evacuación en el plazo más breve posible. Las organizaciones obreras, han dejado de colaborar en la defensa de Madrid, para dedicarse exclusivamente a organizar la salida de sus familias de la capital. Por consiguiente, la defensa de la ciudad, pasa desde hoy únicamente, sobre la brigada internacional.

El servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residan en Madrid

Habrá de ser pedidos por mediación de los alcaldes del punto de residencia

Tanto los Centros militares como los Ayuntamientos, deben remitir diariamente las fichas conteniendo las peticiones de informe, acompañadas de las relaciones correspondientes a cada día. Es el pliego distribuido de franquicia postal, debiendo venir dirigido a Delegación de información de residentes en Madrid, Valladolid.

La relación diaria en que se registran las fichas en cada Centro receptor, deberá extenderse por triplicado, enviando un ejemplar al Gobierno civil respectivo y quedando el tercero para archivar en el Centro receptor.

La numeración de las fichas deberá ser correlativa desde el primer al último día, aun cuando haya de hacerse una relación para cada día.

Las normas para la recepción del informe solicitado se comunicarán oportunamente.

Cualquier consulta o cuestión referente a este servicio, puede ventilarse directamente con la Delegación de la Secretaría general de S. E. el jefe del Estado para este servicio, establecida en Valladolid bajo la dirección postal y telegráfica D. I. D. R. E. M. (Delegación de información de residentes en Madrid), Valladolid 6 de Noviembre de 1936.

en Madrid, una vez que el Ejército nacional tome dicha capital, en la medida que se utilizarán, para esta publicidad, las emisoras locales donde las hubiere, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diariamente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia, haciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el plazo de quince días, que termina el 20 del actual mes.

Las fichas que se remiten a los gobernadores civiles, en unión de impresos para la relación de las mismas, las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen convenientes, debiendo pedir por telégrafo las que necesitan en lo sucesivo.

Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio, y la circunstancia de que serán atendidas con preferencia las peticiones de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el respectivo jefe en cada caso. A estos fines pondrá a disposición de las citadas autoridades militares, los impresos que necesitan.

Nota adicional

Se advierte a los individuos residentes en los pueblos de la provincia que tengan interés por alguna persona de su familia que se encuentre en Madrid, que se pase por la Alcaldía de la capital, con objeto de llenar la ficha correspondiente.

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE
— CORRESPONDENCIA —

Lea usted los ANUNCIOS ECONOMICOS

Edición de las ocho de la noche

La fiesta de Santa Cecilia

Anteayer, domingo, los que cultivan el divino arte de la música celebraron la fiesta de su Santa Patrona con solemnidad desconocida desde hace muchos años, por la diversidad de los actos celebrados y por la solemnidad que todos ellos revistieron.

Los templos de San Lorenzo, San Lesmes y la Merced, acogieron en su seno a las entidades organizadoras de las respectivas ceremonias conmemorativas y las tres iglesias se vieron repletas de público, que acudió a rendir su tributo, obligado de amante del divino arte y de entusiasta de todo aquello que reviste carácter religioso, que es, a la vez, expresión fiel de la exquisitez espiritual que se concentra en todo devoto del arte musical.

En San Lorenzo, fué el Orfeón Burgalés el que celebró una solemne misa, que honraron con su asistencia los excelentes señores arzobispos de Valencia y Verapoli, nuestros ilustres paisanos doctores Melo y Pérez Cecilia.

Nuestro reverendísimo Prelado, especialmente invitado al acto, lamentándolo mucho, no pudo asistir, por razones muy atendibles.

Además se congregaron en el aludido templo numerosas autoridades de la ciudad y toda la directiva del Orfeón Burgalés, con su presidente señor García de Quesada.

Ante las mencionadas personalidades, a cuyo lado se congregaba extraordinario número de socios y protectores, la laudable masa coral, dirigida por el joven maestro Angel J. Quesada, supo repetir sus anteriores manifestaciones artísticas, interpretando con magnífica precisión la difícil página musical que constituye la segunda misa pontifical de Paganini, a la que se unió para hacer, si cabe, más brillante la audición, el "Gloria al Padre", de Rachaminoff, vigorosa composición de difíciles matices y acentuados inconvenientes, cuyo dominio prueba la esplendente realidad a que ha llegado nuestro Orfeón.

Concluida la ceremonia, recibieron los orfeonistas y su director entusiastas muestras de felicitación y de aliento para proseguir en la meritoria labor que realiza.

Falange, con su infatigable director señor Villanueva, supo recoger, en dos composiciones, páginas de lo más selecto para completar el magnífico programa a desarrollar en la ceremonia.

Esta, que concluyó después de las doce y media, se recordará con delección, pasado el tiempo.

Por otra parte, la banda de música del Requeté y la Schola Cantorum del Circolo Católico, tuvieron su fiesta en la Merced, concluida la bendición de la bandera y guiones de los "flechas" de la Falange.

La labor de la primera, ya reconocida por el público que la ha acogido con singular simpatía en sus actuaciones públicas, y la intervención del coro constituido por humildes obreros que también, como en el Orfeón, dedican sus ratos de ocio al recreo del espíritu, fué elogiada mercedamente por cuantas personas, llenando la iglesia, asistieron a la misa.

Con ella rindieron el adecuado tributo conmemorativo a su excelsa Patrona la Virgen y Mártir Santa Cecilia.

Finalmente, recogeremos, porque bien merece la pena hacerlo, la adhesión al homenaje de los músicos a Santa Cecilia, de los simpáticos Coros escolares dirigidos por el competente maestro Angel J. Quesada.

Dichos coros conmemoraron la fiesta de su Patrona concurriendo a la misa solemne de las nueve y media, en San Lesmes, un selecto conjunto de niñas, con sus infantiles y angelicales voces, las dulces producciones "Ave María", de Victoria (siglo XVII), de grandes dificultades de ejecución para la erpetes de tan corta edad, y "Oh Salutaris", y "Virgen Purísima", de José N. Quesada.

Esta simpática actuación de los coros escolares de las Escuelas ajenas a la Normal, fué objeto de los más cálidos elogios para el conjunto de niñas y para su director Angel J. Quesada, que en la misa intervino en su doble papel de tal y de acompañante al órgano.

Cruzada contra el frío

OFICINA CENTRAL

	Pesetas
Recaudado en el día de hoy	930
Idem en días anteriores	329.126,90
Total	330.056,90
Burgos 23 de Noviembre de 1936.	



Gerardo Rey Angulo,

soldado del Rqto. Infantería de Bailén 24,
MURIÓ GLORIOSAMENTE POR LA PATRIA
EN EL ESPINAR (SEGOVIA)
EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1936,
A LOS 22 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su padre Santos Rey Ruiz; hermanas Natividad, Teresa y Esperanza; hermano político Lorenzo Ibañez Rey (industrial de esta plaza); abuela, tios, sobrinos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

La misa que mañana miércoles, día 25, a las OCHO Y MEDIA, se celebre en el altar de la Milagrosa, de la parroquia de San Lesmes Abad, será aplicada en sufragio del alma del finado.

Burgos 24 de Noviembre de 1936.

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

Burgos hace 30 años T E A T R O S

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 16 de Noviembre de 1906

Hoy, a las once, ha tomado posesión del cargo de cura ecónomo de la iglesia de San Lorenzo el Real el joven e ilustrado presbítero don Aurelio de Miguel Gutiérrez.

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado esta mañana el acto de descubrir la hermosa imagen de la Virgen, colocada en el frontispicio de la iglesia del Carmen.

La concurrencia, tanto a dicha ceremonia, como a la primera misa del padre Fray Victorino de la Virgen del Carmen, ha sido extraordinaria, elogiándose mucho el sermón del muy ilustre señor doctor don Francisco García Mayo, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Han sido padrinos del nuevo religioso, eclesiástico don Angel Sedano, canónigo, y como seglares, don Francisco Santa María y su esposa.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 17 de Noviembre de 1906

Ha fallecido en esta capital don Mariano Mirro Garzón.

El lunes, a las ocho y media, en San Lorenzo, contraerán matrimonio don José Martínez García y doña Rufina Velasco de Román, y a las diez en la misma iglesia, don Estanislao López y doña Jacinta Ramiro González.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 19 de Noviembre de 1906

En la Santa Iglesia Catedral tuvo lugar ayer, con gran solemnidad, la consagración del ilustrísimo señor don Juan Antón de la Fuente, obispo de Teruel.

El templo estaba lleno de fieles, ocupando lugar preferente las autoridades y comisiones oficiales de Teruel, Albaracín y esta ciudad.

En el «ciemán» se hallaba la comisión del Ayuntamiento de Burgos, presidida por el alcalde.

Ofició de congregante en la ceremonia el señor arzobispo de esta diócesis y como asistentes estuvieron los señores obispos de Palencia y Burgo de Osma, siendo padrino don Víctor Díez Montero, próximo pariente del nuevo prelado.

A la una, tuvo lugar el banquete de autoridades en la planta baja de la casa del señor Díez Montero.

Por la tarde se verificó una velada en la Universidad Pontificia de San Jerónimo, con nueva y escogida concurrencia, asistiendo las autoridades y representaciones de varios pueblos.

Hicieron uso de la palabra el alumno señor Garrido, los señores Armijo, Dancausa, Nuñez Meriel y Salvá. En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se encuentra a disposición del interesado el título de licenciado en Medicina del don José Castilla de la Varga.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los primeros tenientes don Federico de Salas Obregón, del regimiento lanceros de España, con doña María Ana Corsini Baroni, y don Luis Martínez de Velasco, del segundo montado de Artillería, con doña María de los Angeles Villegas y Casado.

Productos "SOLVAY"

Carbonato de sosa. Sosa caustica. Cloruro de cal. Bicarbonato de sosa.

Precios y condiciones:

JUAN JOSE ALONSO

Importador y distribuidor de los productos "SOLVAY" LOGROÑO

Función patriótica a beneficio de la «Cruzada contra el frío»

Como no podía menos de ocurrir, dada la simpática finalidad que con ello se perseguía, y teniendo en cuenta el atractivo que en el programa se brindaba a los espectadores, la función patriótica de ayer, celebrada por el Teatro Cine Avenida, en dos sesiones resultó un completo éxito, hasta el punto de agotarse por completo las localidades en la sesión de las siete y media, y de faltar muy poco para que se colocara el cartel de «No hay billetes», en la otra.

El elegante salón se hallaba engalanado con una monumental colgadura de los colores nacionales, que también servían de fondo a un cartel en el que se destacaba un ¡Viva España!

En la primera parte, se pasó por la pantalla una película entretenida, y en el descanso, el público, mostrando con ello su simpatía y gratitud hacia Italia, Alemania y Portugal, aplaudió enfervorizado los himnos de las naciones hermanas, a los que siguió el de los Legionarios y las milicias patrióticas.

Antes de comenzar la proyección de los reportajes sobre el movimiento salvador de la Patria, se leyeron unas cuartillas de la Oficina de Prensa, explicativas de aquéllas, y el sargento Arriburni, del requeté, dirigió una brillante alocución, que se acogió con aplausos.

Finalmente, se proyectaron los reportajes, que dieron ocasión a que el público se desbordase en entusiasmo, aplaudiendo las escenas que ante su vista desfilaron, tanto cuando mostraban las preparaciones artilleras en el Sur de España, como cuando los legionarios y los regulares, después de durísimas operaciones, entraban en los pueblos de la simar Andalucía, restableciendo el orden en aquellos lugares devastados por la barbarie roja.

En este reportaje, que por vez primera se proyectaba en España, se apreciaban perfectamente la acción artillera, el esqueleto de los aviones rojos derribados, y las trincheras en completa actividad en el Sur, para pasar después desde la vasta ojeada al campo, hasta la dolorosa visión de la ciudad mártir de Oviedo.

Pueden verse en esta segunda parte del reportaje, los demoledores efectos de los criminales bombardeos realizados contra la ciudad, la liberación de ésta con la emocionante escena del reparto de víveres a sus desgraciados habitantes, y, finalmente, se reconocen las efigies del glorioso general Aranda, del general Orgaz que le acompañaba y del coronel Martín Aljor, jefe de la columna liberadora.

A la impresión producida en el espectador por las tristísimas escenas de la mártir ciudad de Oviedo, siguió al final su entusiasmo ante la presencia de sus esforzados defensores.

La función patriótica resultó, como ya hemos dicho, un completo éxito en todos los aspectos y ha proporcionado la considerable cantidad de 3.051 pesetas, recaudación íntegra obtenida, a los fondos de la simpática «Cruzada contra el frío».

Un homenaje del pueblo rumano al general Moscardó

Sabida es la simpatía con que la nación rumana sigue paso a paso nuestra lucha salvadora. Resientemente, se ha realizado en Bucarest, una manifestación pública celebrando el paso del Manzanar por nuestras tropas, lo que aseguraba la liberación total de Madrid. Puede, pues, imaginarse el entusiasmo admirativo que en aquel país han despertado hechos y gestas como la resistencia de Oviedo o la defensa del Alcázar. Por suscripción popular se ha adquirido una espada de honor destinada al general Moscardó, Portador del artístico presente, será el general Príncipe Cantacuzino, acompañado de un grupo de oficiales de las Legiones "Guardia de Hierro", que el mismo acaudilla, bajo el lema: "Todo por la Patria". Esta lucida representación de Rumania, debiera hallarse ya entre nosotros de no haberles impedido Francia (dando así una nueva prueba de su "neutralidad") el paso por su territorio. Embarcarán, sin embargo, próximamente en Alemania y harán su entrada en nuestro territorio, por uno de nuestros puertos de Galicia. Como particularidad del homenaje, es digno de señalarse que el acero con que ha sido confeccionada la hoja de la espada es toledano, y pertenece al sable que usó durante la gran guerra, el general Príncipe Cantacuzino.

Las emisiones de las radios rojas

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de captar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, deteniendo a unos, o imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

NOTAS MILITARES

Cuadro eventual

Para conocimiento de los interesados, se relaciona a continuación el personal de jefes y oficiales pertenecientes a las plazas de esta División, que forman el Cuadro eventual.

BURGOS

Estado Mayor: Teniente coronel, don Manuel Sáez de Porres.
Comandante, don José Vidal Coimena.
Infantería: Tenientes coroneles, don Pablo Rámila Gutiérrez, don Alfredo González Lérica y don Carlos Quintana Palacios.
Comandantes: Don Arturo Sanz Tobalina, don Agustín Vinós Fösch y don José Castro Muñoz.
Teniente, don Valeriano González Dueñas.
Alféreces, don Desiderio Serna Pérez y don Pedro Ruiz Alonso.
Caballería: Teniente coronel, don Emiliano Fernández Salazar.
Comandantes, don Carlos Vitoria García y don José Inigo Bravo.
Tenientes, don Manuel Ibañez López, don Sergio del Rivero García y don Ricardo Abad Mediavilla.
Artillería: Capitanes, don Jaime Andrade Carlos y don Eplifanio Fernández.
Ingenieros: Teniente coronel, don Juan Casado Rodrigo.

PAMPLONA

Infantería: Tenientes coroneles, don Pablo Erite Marcos y don José Martínez O'aya.
Comandantes, don Alberto Ruiz Moriones, don Manuel Tomé Izquierdo, don José Yanguas Cenarro, don Pedro Sotelo Lorente, don Buenaventura Alegría, don Buenaventura Arevalo Marco, don Enrique Meneses Mínguez, don Primitivo Zurita Barrios, don Policarpo González Brinquis, don Rufio Gorgojo Saralegui, don Eduardo Trias Comadira, don Isidro Armendáriz Bidaurreta, don Sergio Arceche Ros y don Pedro Navarro Villanueva.
Caballería: Comandantes, don José Moreno Díaz, don Carlos Valero Zabala, don Fermín Martínez Luco y don Gonzalo Gutiérrez Latorre.
Artillería: Teniente coronel, don Marcial Lecumberri Vicente.
Comandante, don Emilio Ruiz del Arbol Fernández.
Capitán, don Javier Ruiz Ojeda.
Teniente, don Ricardo Ibañez Marín.
Alférez, don Juan Lanz Palanca.
Ingenieros: Comandante, don Rodrigo Torret Aramandía.

ESTELLA

Caballería: Comandante, don Carlos Valero Zabala.
Artillería: Teniente, don Donato Apesteguía Hermoso.
Cuerpo Eclesiástico: capitán segundo, don Julio Mateo Mambro.
Carabineros: Teniente coronel, don Juan Cabello Martín.
Comandante, don David Aznar Casanova.
Capitán, don Eugenio Calvete Hernández.

VITORIA

Infantería: Coronel, don José Cobo Gómez.
Tenientes coroneles, don Fernando López Boube y don Salvador Lucini Cobos.
Comandantes, don Alfonso Area Cadiñano, don Benito de la Brena Casas, don Luis de la Lombana Requejo, don Dionisio Navarro Ortiz de Zárate, don Angel Gutiérrez Celaya, don Fernando Pinedo Sopelana, don Luis Rabanera Amite, don Juan Cortaza Arriola, don Fulgencio Méndez Santamaría y don Angel Soto Ortiz de Elguea.
Capitán, don Manuel Guerrero Moreno.
Tenientes, don Manuel Escalante García, don Máximo Díaz Sáez, don Francisco Arcos L. de Guevara, don Manuel Bermejo Cámara y don Damián Urbina Rodríguez.
Alféreces, don Jesús Fernández Velandía y don Pedro Huertas Pino.
Caballería: Coronel, don Fernando Casas Gancedo, don Pablo Gevenois Lebernader.
Teniente coronel, don Manuel Maro Clauri.
Comandantes, don José María Berastegui F. Navarrete, don Francisco Echano Zabala, don Aquilino Peleta Palanca.

Coronel, don Federico Santiago Santiago. Capitán, don José Manrique de Lara. Tenientes, don Julio Aguilera de Blas y don Marcelino Dominguez. Artillería: Teniente, don Carlos Labrador.

Alférez, don Laureano Bergúa. Ingenieros: Tenientes coroneles, don Benito Navarro Ortiz de Zárate y don Teodoro Durán Uranga. Oficinas Militares: Oficial segundo, don Gabriel Martí Inchaurregui. Idem tercero, don Timoteo Martínez Lecumberri.

LOGROÑO

Infantería: Tenientes coroneles, don Roberto Zaragoza León, don Angel Gran Cabari y don Baldomero Rodiles Salas. Comandantes, don Valentín O'caga Tellría, don Manuel Martínez Castro y don Teófilo Hernández Pérez. Teniente, don Orodio Alonso Martín. Caballería: Comandantes, don Juan García Reyes y don Emilio Picazo Colls. Artillería: Teniente coronel, don Daniel Alcarraz y Celaya. Comandante, don Luis Marañón Torre. Capitanes, don Emilio Bellod Gómez y don Juan Fontán Caraso. Ingenieros: Teniente coronel, don Tomás Ortiz de Solórzano. Capitán, don Miguel Franco Marín. Sanidad Militar: Comandante, don Leopoldo Martínez Olmedo.

SAN SEBASTIAN

Estado Mayor: Coronel, don Mariano Rivera Juer. Infantería: Tenientes coroneles, don Manuel Castejón, don Alberto Fernández Matamoros, don Arturo Iruretagoyena, don José Romero Elice y don Luis Tapia. Comandantes, don Manuel Bartolomé, don Emilio Díaz Moreu, don José Lamuela Laspas, don Eugenio Saldaña Zabrano, don Luis Valero López, don Luis González Sierra, don Alberto Ruiz Moriones y don Ricardo González Sierra. Capitán, don Julián Rubio Cortaza. Idem complemento, don Estanislao Cubas Urquijo y don José Moreno Muñoz. Tenientes, don Cándido García y don Ramón Garrido. Caballería: Comandantes, don Justo Inguza Santa Domingo y don José Sánchez del Aguilá. Artillería: Tenientes coroneles, don León Puig y don Luis Ruiz del Portal. Ingenieros: Coronel, don Emilio Cibielra.

Tenientes coroneles, don José Díez Montenegro, don Juan Guach, don Jerónimo Robrado y don Miguel Calvo Rosillo. Comandantes, don Pablo Manso Zúñiga, don José Sánchez Ruiz y don Valentín Suárez Navarro. Teniente, don Pedro Montero. Intervención: Comandante, don Emilio Jébaloyes.

Intendencia: Comandante, don Antonio González Albizu. Farmacia: Comandante, don Rafael Roldán Guerrero. Sanidad: Capitán, don José Arangüena. Teniente, don Mariano Gómez.

PALENCIA

Artillería: Capitán, don Ignacio Ferrer Yarza.

Notas de la Alcaldía

Se ruega a doña Ascensión Lostrán, don José Miro Forteza, don José Camargo, y don Telesforo Moreno, que se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para enterarnos de un asunto que les interesa.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE

PROFESIONALES

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA - DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenero
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1306
Consulta particular, de 11 a 1 y de 4 a 6

EL SEÑOR
Don Pedro Vadillo Bras,
Alférez Administrativo de las Milicias de Acción Popular,
dió su vida por Dios y por España,
en el frente de Cilleruelo de Bricia, el día 21 de los corrientes

R. I. P.

Sus afligidos padres, don Isaac Vadillo Arbide y doña María Bras Gómez; sus hermanos, Isaac (ausente), Bautista, María, José, Mateo, Alejandro, Francisco y Paula (ausente); hermanos políticos, Gerarda Alesanco y Eusebia Pascual, sobrinos primos y demás familia

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles, día 25, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, y rogándoles también una cración por el finado.

Burgos 24 de Noviembre de 1936. Vivía: Plaza de Alonso Martínez, 11.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Noticias locales

Hemos recibido, con atento "Saluda", del presidente del Comité de Unión Diocesana de Burgos, don Carlos Aránguena, el número 4 de "Signo", revista de la Juventud de Acción Católica, publicado en nuestra ciudad debido a las circunstancias por que atraviesa la capital de España, en poder de las hordas rojas.

La aludida publicación, con abundantes fotografías y ameno texto, dentro de las normas a que responde, constituye una prueba más del entusiasmo que los jóvenes católicos están poniendo al servicio de la Religión y de la Patria que defienden en los campos de batalla, ofreciendo su sangre y su vida por ellas.

Al agradecer la atención de la Juventud de Acción Católica, la felicitación efusivamente por el éxito que ha logrado "Signo" en su primera aparición en nuestra ciudad.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta

LA TIENDA - Sombrerería, 8 y 9

"SAN ROQUE" JEREZ

QUINADO

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante en Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono número 1949.

Representante de la provincia don Luis González Valdezán, Llana de Afuera, 8, tercero.

CONAC

"Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

CAMISAS CABALLERO

Mayor surtido y más bajo precio, en LA TIENDA - Sombrerería, 8 y 9

TIENDA-ASILO. - Raciones suministradas el día de ayer, 800.

Nueva ferretería

HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES
CLAVAZÓN Y HERRAJES PARA OBRAS
MÁQUINAS PARA PICAR CARNE
BALANZAS AUTOMÁTICAS GARANTIZADAS

ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
BATERÍA DE COCINA
HULES PARA MESA
Loza y cristalería
E. VILLAVERDE

San Pablo, 5 - Burgos (Junto al Garaje Chevrolet)

ANIS LAS CADENAS
De primera calidad

Comisión para la recaudación del Día del plato único

Hasta el día de la fecha, se lleva recaudado en la capital, la cantidad de diez y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con setenta céntimos, cuya cifra ha de incrementarse, pues faltan aún por percibirse las aportaciones de algunas entidades que han sido invitadas para que se suscriban y de muchas pensiones y casas de comidas, que no han cumplimentado todavía las disposiciones dictadas por el excelentísimo señor gobernador general del Estado, y a cuyos dueños rogamos que faciliten lo antes posible las relaciones juradas de hospedajes y comidas de sus respectivos establecimientos; para evitar la imposición de las oportunas sanciones, cuya lamentable, pero que habría de aplicarse inexorablemente, caso de no prestar rápido acatamiento a aquellas.

Es gratísimo consignar algunos rasgos de elevado patriotismo y de pasible desprendimiento, entre los que destacan los siguientes: los camareros de los restaurantes Arriaga y Castilla, han entregado el importe del 10 por 100 de las facturas; el regimiento de España número 5 y la Comandancia de la Guardia Civil, redujeron su comida el pasado día 15 a un sólo plato, entregando el ahorro; los niños de las escuelas de Arcos y de Villamedinilla, con toda la simpatía de su generosidad infantil, abrieron suscripciones para engrosar la recaudación, dándose el caso de que unas hermanas, niñas pobres de Arcos, que no disponían de moneda nacional, entregaron cinco francos que guardaban como recuerdo de familia; el señor médico de Villanueva, don Leopoldo Bravo, sin perjuicio de aportar en su pueblo el producto de la economía en su comida, hizo entrega de un donativo especial de 25 pesetas; y, en fin, el dueño del restaurant Arriaga, don Santiago Moreno, tuvo la generosidad de donar la recaudación íntegra del día.

Queremos hacer resaltar que existen modestísimas aportaciones de gente humilde, que, con su esfuerzo, no han querido dejar de contribuir a esta obra de cooperación nacional y de cumplimiento de deberes cristianos, ciudadanos y patrióticos; y que, por cierto, su conducta contrasta con las muestras de egoísmo de otras personas bien acomodadas que con su escasa donación y en algunos casos hasta nula, han puesto de relieve su extraordinaria sordidez, que también será puesta en evidencia y sancionada como corresponde.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1

"La Unión y El Fenix Español"



Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios - Seguros contra accidentes
Seguros de valores - Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha
Teléfono, número 1574

Palabras de unos prisioneros

En Madrid el hambre es espantoso

Muchos milicianos están deseando entregarse.-Una manifestación de mujeres pide la rendición

El jefe del Gabinete de Prensa del Cuartel general del Generalísimo transmite para su difusión la siguiente información:

En nuestro deseo de llevar a los soldados de primera fila las máximas ofertas del cariño de la retaguardia, esta mañana en Salamanca, cargamos nuestro "Bailella" con un peso excesivo, porque el buen alcalde de dicha ciudad puso a nuestra disposición sendos fardos de ropas de abrigo, calzado y coñac para que de ellos hicieramos entrega a las fuerzas que cercan Madrid.

Y nuestro "Bailella" no ha podido soportar tanto peso y en El Tiemblo ha partido sus baletas.

Pero como nuestra voluntad de servir la avidez del público no tiene límites, hemos requisado en El Tiemblo un Foriete del año 1917 y con él acabamos de llegar a Navalcarnero, no pudiendo continuar hasta el Cuartel general del general Varela, porque el decrepito carro, por carecer de todo, carecía hasta de lúces, pero aun así podemos ofrecer al lector varias noticias.

Tenemos la buena noticia de haber visitado un grupo de 42 milicianos que en la misma mañana de hoy se han pasado a nuestras filas, con armamento y con lúces.

Acabamos de hablar con ellos y nos han hecho las siguientes interesantes manifestaciones respecto a la situación de Madrid:

En primer lugar, hablando con uno de ellos, nos ha manifestado que lo que ha hecho este grupo de más de cuarenta milicianos, están deseando hacerlo infinito de ellos, sobre todo desde que en Madrid cayeron y pudieron ser recogidos profusamente las proclamas del generalísimo Franco, en que ofrecía perdonar a cuantos milicianos rojos españoles se presentaran con sus fusiles en nuestras filas.

Igualmente, nos ha comunicado este miliciano, que el sábado, por la noche, se corrió por Madrid la noticia de que el general Millán Astray había hablado por radio desde Salamanca, en nombre del generalísimo, volviendo a insistir en que se perdonaría a cuantos se entregasen y no resultasen dirigentes o perpetradores de asesinatos.

Mi interlocutor decía que el domingo por la mañana se formó en la Plaza de San Miguel una manifestación compuesta de mujeres, que quería dirigirse por la calle Mayor a la Puerta del Sol, pidiendo la rendición de la ciudad y que estas mujeres gritaban: "Nos ofrecen el perdón y hay que aceptarlo. La resistencia es inútil. No queremos que maten a nuestros hombres. No irán más al frente, si no van a la cabeza los dirigentes. Abajo los traidores engañadores del pueblo. Queremos paz".

Otro de los entregados nos ha comunicado que en el ataque del sábado en toda la línea, la columna internacional sufrió enormes bajas y que a causa de ellas cundió el desaliento, desaliento que se acrecentó al saber que las fuerzas rojas que atacaron por el Norte de la Casa de Campo habían sido igualmente diezmadas.

Otro de los entregados nos afirma que el hambre es espantoso y que la mayoría de la población civil se ha refugiado en los barrios de Salamanca, Guindalera, Prosperidad y Ventas, huyendo de nuestro bombardeo de aviación y Artillería y que desde hace tres fechas las gentes emigran por la carretera de Cuenca en todo género de vehículos, haciéndolo muchos incluso a pie, sin que esta salida esté reglamentada ni haya nadie que intente impedirlo u organizarlo.

En plena juventud, y en el frente de Cilleruelo de Bricia, ofreció su vida por Dios y por la Patria otro burgalés, enrolado en las milicias patrióticas.

Es este nuevo nombre que se une a la larga lista de los que cayeron por una España mejor, el de don Pedro Vadillo Bras, oficial administrativo de las milicias de Acción Popular, y voluntario en la lucha que se desarrolla en España por su liberación.

Ante este magno ejemplo, seguramente que los atribulados padres del finado sentirán un lenitivo en el duelo que les aflige y al cual nos unimos, testimoniándoles el más sentido pésame, que hacemos extensivo al resto de la familia.

Importante decreto

Sobre el régimen de Prisiones

El "Boletín Oficial del Estado Español", correspondiente al día de hoy, inserta un decreto de S. E. el jefe del Estado, que deroga todo el farrago legislativo de la funesta República, que anarquizó indisciplinando, no sólo al personal de Prisiones, sino también a la población reclusa de los Establecimientos penitenciarios y carcelarios de España.

En virtud de esta soberana disposición y mientras definitivamente el Gobierno nacional resuelva la nueva organización y régimen que se ha de dar al servicio de Prisiones, queda vigente el Reglamento aprobado por Real decreto de 14 de Noviembre de 1930, que firmó el ilustre ex-ministro don José Estrada, muerto recientemente en Málaga, de cuyo Colegio de Abogados era decano, por las hordas marxistas.

Con este decreto se reintegran al servicio de las enfermerías y cocinas de Prisiones las benditas Hijas de Caridad, así como los capellanes, quedando reducida la consignación para el racionamiento de reclusos a 1,15 pesetas diarias por plaza, lo que economiza al Tesoro Público una importante suma que rebasa seguramente la de 10.000 pesetas diarias.

Con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones el letrado don Joaquín del Moral, inspector delegado de Prisiones del Estado Español.

NUEVA Carnecería-Salchichería

"LA PALOMA" (Luchuga)

Paloma, 9 - Teléfono 2372

Salchichas riquísimas

Buena carne para toda clase de comidas

La Patria Hispana, S. A. de Seguros

Esta Sociedad, netamente española, trabaja seguros en general

Subdirector en esta provincia:

D. Eladio Gómez Ronda
Duque de la Victoria, núm. 4

te se habla de rendición, pero algunos elementos se niegan por completo a esta determinación. Los mineros de La Felguera, y otros puntos, en quienes tanto se confiaba, están siendo objeto de las mayores censuras por sus constantes muestras de cobardía. El número de muertos producidos por nuestras tropas en los últimos combates desarrollados, es incalculable. Hay pueblos en los que solamente han quedado 13 hombres, pues el resto ha muerto en los campos de combate. Ante el desamparo en que se encuentran, sin recibir ayuda, el convencimiento de su derrota, es firmísimo.

Cobardes y traidores

MADRID.—Un comandante rojo ha dicho que tenía que echar de cobardes y traidores a los que han abandonado Madrid desde hace algún tiempo a esta parte.

¿DESEA obtener un BUEN NEGRO en sus tintes?

Compre en Droguería MARCOS

En Burgos

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA COMPRA DEL AVION "BURGOS", INICIADA POR DON ANTONIO ZUMARRAGA Y PATROCINADA POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

Sumas anteriores 483.837,40

Escuelas nacionales de Villahoz, recaudado en un festivo infantil patriótico 368,25

Don Jesús San Eustaquio 50

Don Tomás Río, de Pedrosa 5

Río Urbel 18

Maestra y niños de Villalvilla Sobresierra 18

Don José McCliner Vaquero 1.000

Total y sigue 485.278,85

CANTIDADES RECAUDADAS POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCION ABIERTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Don Timoteo Martínez Maestra y niños de la escuela de Isar 150

Doña Victoria Marcos, de Villalmanzo, una moneda de oro de 25 pesetas. 19

Don Ladislao Adrián y don Zoilo Sebastián, guardas jurados de las Mijaradas, importe de la venta de un zorro cazado por ellos 20

Don Bruno García Rodrigo 15

Don Daniel Egidio Pascual 15

Don Ubaldo Carnero 5

Don Félix Mariscal, de Villariego 25

Don Jesús San Eustaquio 50

Importe de dos localidades de la conferencia dada por el señor García Sánchez 14

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA

Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.--Burgos

Seguros - Accidentes

El representante de "La Preservatrice", Compañía de Seguros

SE COMPLACE EN COMUNICAR A SUS ASEGURADOS QUE LA ENTIDAD, HACIENDO HONOR A SU PRESTIGIO, HA VENIDO CUMPLIENDO RIGOROSAMENTE SUS COMPROMISOS Y SIGUE CONTRATANDO OPERACIONES EN TODOS SUS RAMOS

AGENCIA EN BURGOS Y SU PROVINCIA:

Manuel Ruera del Río
Duque de la Victoria, 3 y 4

A. GARDONA CONSIGNATARIO

APARTADO 211

Telegramas: CARDONA VIGO Teléfonos: N.º 2239 2240

AGENTE DE ADUANAS

Importación - Tránsito - Exportación Transportes internacionales

SERVICIOS COMBINADOS EN CONOCIMIENTO DIRECTO Y A FLETES CORRIDOS DE Y PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Catalina, Moisés, Erasmo.

CULTOS
MES DE ANIMAS
SAN LORENZO. — Novena de Animas.

A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, rosario, con los misterios dolorosos, novena, sermón, por el R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, prior de la Residencia de Burgos y responso solemne.

SAN COSME.—Mes de Animas.
A las seis de la tarde, rosario de animas y ejercicio, terminando con el Salmo De Profundis.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Festividad de Santa Catalina. Mañana, a las nueve y media, misa solemne en honor de Santa Catalina.

ESCLAVAS.—Día de retiro, para señoras y señoritas, el sábado, 28 del corriente en el Oratorio de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

A las once, santa misa, meditación, por el R. P. Orad, S. J. y examen práctico. Por la tarde, a las cinco, exposición del Santísimo, rosario, meditación y bendición.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular relacionada con la admisión de billetes del Banco de España, por industriales o particulares.

Otra ordenando a los alcaldes que no hayan satisfecho a los practicantes sus haberes de los tres trimestres del año, lo verifiquen a la mayor brevedad.

Otra, relacionada con las contrataciones comerciales ya conocida.

Otra, sobre la contribución de los empleados públicos a la suscripción nacional.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Fidel Santa María Expósito, de Burgos, 54 años, San Francisco, 14.

Petra Gento Rodríguez, de Peral de Arlanza, 23 años, Hospital provincial.

María Manrique Juez, de Tineblas de la Sierra, 73 años, Diego Luis de San Vitorés, 8.

NACIMIENTOS
Presentación Ruiz Martínez, Florentina Martínez López.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 687,0.
A las seis de la tarde, 685,9.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 9,0.
Mínima sombra, 1,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, S.

PLUVIOMETRO
Día 2.ª. Lluvia en milímetros, 0,1.

Subasta

El día 29 del presente mes, se arrendará la casa taberna del barrio de Villayuda para el año 1937. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

ARRIENDOS

EL día 22 de los corrientes, y hora de las dos de la tarde, se arrienda la taberna de Celada de la Torre, o en su defecto, el domingo siguiente. El alcalde, Enrique Sáiz.

SE ALQUILARIA pagando bien, casa amueblada, con seis camas grandes y cinco de niño. Razón, esta Administración.

SE DESEA piso pequeño, amueblado, o habitaciones en casa particular, derecho cocina, preferido con cuarto de baño. Informes esta Administración.

COLOCACIONES

CHICOS de 15 a 18 años, con algún conocimiento en el ramo de mercadería, se necesitan en casa de Juan Campa.

TAQUIMECANOGRAFO experto, dominando francés, ofrécese. Dirigirse a esta Administración.

SE OFRECE un joven de 16 años, para oficina o cosa análoga, sabiendo mecanografía. Razón, Conde Lozano, 5, segundo, derecha.

SE OFRECE joven para servir, preferible extranjeros u hotel. Nicolás de Vergara, 12.

SE NECESITA criado para andar con carro y para la venta de aceite a la ambulancia. Millán San Martín, La Nuez de Arriba.

HUESPEDES

CASA particular, sitio céntrico, cede habitación con dos camas. Informes, en esta Administración.

ALQUILO dos dormitorios. Pensión completa, para estables. Casa particular. Progreso, 2, tercero, izquierda.

SE DESEAN huéspedes, habitaciones sencillas, cuarto de baño. Informes, en esta Administración.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría, casada, parir en su casa. Villamayor de los Montes, Consuelo González.

PERDIDAS

PERDIDA rueda coche, carretera Logroño. Se gratificará a su entrega. Victoria, 19.

EXTRAVIO rueda automóvil «Pirelli», 600 x 16, entre Burgos Montorio. Se gratificará su entrega en el cuartel de la Guardia civil.

TRASPASOS

TRASPASO bar con vivienda. Informará, Mariano del Barrio, calle de Santander, 36, o Alhóndiga.

VARIOS

SE HALLA vacante el puesto de parada del pueblo de San Medel, el que deseé dicho puesto, puede tratar, con el señor alcalde y ganadero de este pueblo.

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Pildoras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Recombol, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

GRAN cantidad en carburo. Tintes negro y azul. Precios especiales. Droguería Evelio, San Lorenzo, número, 42.

VENTAS

COMPRO garraones y botellas, de todas las clases, en buen estado. Mariano del Barrio, Alhóndiga.

Diario de Burgos

NOTICIAS OBTENIDAS POR RADIO

Un ingeniero alemán condenado a muerte por los tribunales rusos

Se teme la ruptura de relaciones entre Moscú y Alemania

Gestiones por la libertad de un periodista uruguayo

MONTEVIDEO.—La Cancillería ha solicitado del Gobierno de la República Argentina, que intervenga cerca de Azafra, con el fin de conseguir la libertad de un periodista uruguayo, preso por los marxistas al norte de la Casa de Campo.

¿Ha roto Alemania sus relaciones con Rusia?

PARIS.—El ingeniero alemán acusado de espionaje en Rusia, ha sido condenado en Moscú a la última pena. Corre el rumor de que a consecuencia de ello, Alemania ha roto sus relaciones diplomáticas con la U. R. S. S.

Rumores falsos desmentido

LONDRES.—El Gobierno del general Franco ha hecho saber al de Gran Bretaña, la falsedad de los rumores circulares, según los cuales las fuerzas nacionales estaban dispuestas a la destrucción de Madrid en caso de que no se rindiera.

La situación de los extranjeros en Rusia es comprometida

LONDRES.—Toda la prensa inglesa comenta en tonos de reprobación la sentencia soviética por la que se condena a muerte a un ingeniero alemán, y muestran su inquietud por la suerte de más de cuarenta prisioneros de los soviets, acusados de espionaje.

El «Cervantes» ha sido torpedeado

LONDRES.—En el puerto de Cartagena ha sido torpedeado el crucero rojo «Cervantes», por un buque nacionalista. También se dispararon torpedos contra el «Méndez Núñez», pero no le alcanzaron.

Indignación en Alemania contra los procedimientos soviéticos

BERLIN.—Los periódicos alemanes comentan indignados la conducta de Rusia con los alemanes que residen en aquel país, y especialmente la sentencia que condena a muerte a un ingeniero por la supuesta complicidad en un complot.

Se considera que esa conducta es un reto a Alemania, en represalia por el reconocimiento por este país del Gobierno de Franco, y a la vez un reto a Europa entera, que no puede consentir los procedimientos turbios de los soviets.

Un periódico dice que esos procesos de la justicia roja no son más que una muestra del furor de que están poseídos los soviets, por el fracaso de los principios bolcheviques y del material de guerra que han enviado a España.

¡Buen hallozgo!

EL CAIRO.—Por un oficial de la Administración se han encontrado en un cofre de las oficinas de Hacienda unos lingotes de oro, por valor de más de 200.000 libras. Se cree que fueron introducidos en las cajas de seguridad y olvidados allí en 1931, a consecuencia de los frecuentes cambios ministeriales que hubo en aquella época.

Campaña en Rusia contra los alemanes

VARSOVIA.—El jefe de G. P. U. en Moscú, ha encargado a todos los cuarteles generales de la entidad en el país, que le informen de las actividades de los alemanes residentes en todas las localidades soviéticas.

Se considera esto como un primer paso para la expulsión de los alemanes, que son unos 20.000.

Se cree que esto aumentará la tensión de las relaciones entre Berlín y Moscú, que ya son muy tirantes.

La actitud de Italia no será pasiva

ROMA.—Toda la prensa se ocupa del conflicto ruso-alemán, con motivo de la condena a muerte de un ingeniero de esta última nacionalidad.

Algunos periódicos afirman que en este caso, Italia no adoptará una actitud pasiva.

Francia no reconocerá el Gobierno de Franco

PARIS.—En los círculos oficiales se asegura que el Gobierno francés no reconocerá al general Franco, ni tampoco hará declaración de beligerancia para ninguno de los dos bandos que luchan en España.

Alemania se adhiere al reglamento de la guerra submarina

LONDRES.—Se ha recibido de Berlín la adhesión del Gobierno alemán a la reglamentación de la guerra submarina, según la cual, en caso de torpedeamiento de un barco mercante, tendrá el submarino obligación de salvar a los tripulantes y pasajeros.

Los rojos protestan del torpedeamiento del «Cervantes»

LONDRES.—Ayer tarde el representante del Gobierno rojo de Valencia ha visitado al ministro de negocios extranjeros Mr. Edem, para protestar del torpedeamiento del crucero «Cervantes», en aguas de Cartagena, asegurando que había en las proximidades varios buques de guerra italianos y ajenos.

Este dato ha sido desmentido por unos marinos ingleses que presenciaron el combate, y que dicen que después de la explosión el barco resultó con una inclinación de 8 a 10 grados.

Los súbditos peruanos y chilenos en Barcelona

LISBOA.—Los cónsules del Perú y de Chile, en Barcelona, antes de embarcar para sus respectivos países, han rogado al de Inglaterra que se haga cargo de la representación de sus súbditos, pero éste la ha eludido, por las tachas atenciones que embargan la actividad del embajador.

Sentencia contra el ingeniero alemán

LISBOA.—El embajador de Alemania en Moscú ha solicitado la revisión del proceso que ha condenado a muerte a un ingeniero alemán.

Se espera de un momento a otro la noticia de que la sentencia ha sido ejecutada.

«Le Matin» afirma que Moscú ha creado en Barcelona un centro de propaganda comunista para toda Europa.

En vista de las declaraciones de Inglaterra, los rusos se proponen fletar barcos que con bandera inglesa continúen transportando armamento y municiones a los puertos rojos españoles.

Preocupación en Bélgica

BRUSELAS.—Preocupa hondamente a la opinión el conflicto ruso alemán, que se considera tiene su origen en los asuntos de España.

Las miradas se vuelven hacia Inglaterra, que es la que puede lograr que el conflicto se resuelva pacíficamente.

Cabos y soldados de todas las Armas y Cuerpos.—Cabos y soldados de reclutamiento y voluntarios.—Cornetas y tambores.—Reclutas del cupo de instrucción.—Ex-legionarios.—Paisanos

Las legiones españolas os esperan

Los que admiréis las glorias del guerrero; los que gustéis de la vida de azares y aventuras; los que necesitéis lugar de olvido y redención.

Los que penséis ingresar en la Guardia civil, Seguridad, Asalto y Carabineros

Los que deseáis hacer pronta carrera en la profesión militar; los que soñáis con una España grande y queréis ofrendarle vuestro brazo; los que cansados de monótona vida añoráis encuentros y aventuras; los aventureros de ayer, héroes del mañana.

EL TERCIO OS ESPERA

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos: hermandad sellada con su sangre, en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escocida, sana y abundante; primas de enganche crecidas y periódicas; buen vestuario, trato excelente, correcto y caballeroso; justicia sana para vuestros premios y ascensos.

Podéis llegar a capitanes de la Legión

Podéis ingresar en la Guardia civil, Asalto y Carabineros

Cabos, cornetas, tambores, soldados de todas las Armas y Cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la PRIMERA LEGIÓN DEL TERCIO, CON BANDERIN DE ENGANCHE EN LA COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA DE BURGOS

Enginches por la duración de la actual campaña

HABERES

Legionarios de segunda.—Primero y segundo año: comida, 2 pesetas; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3.—Total, 6,10. Tercero y cuarto año: comida, 2 pesetas; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3,40.—Total, 6,50. Quinto año: comida, 2 pesetas; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3,60.—Total, 6,70. Premio mensual, 33,33. Décimo año: comida, 2 pesetas; masita (vestuario), 1,10; en mano, 4.—Total, 7,10. Premio mensual, 33,33.

CUOTAS

Por tres años, 400 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 200 pesetas; al segundo año, 100; al tercer año, 100.—Total, 400. Por cuatro años, 500 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 250 pesetas; al segundo año, 83,33; al tercer año, 83,33; al cuarto año, 83,34.—Total, 500. Por cinco años, 700 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 350 pesetas; al segundo año, 116,66; al tercer año, 116,66; al cuarto año, 116,68.—Total, 700.

Cuerpo de Suboficiales

Sargentos 631,00 al mes
Brigadas 755,00 al mes
Subtenientes 909,00 al mes

Oficiales Legionarios

Alféreces 608,00 al mes
Tenientes 720,00 al mes
Capitanes 1.069,75 al mes

REENGANCHES

Los que terminados su compromiso de enganche obligatorio en la Legión deseen continuar en sus filas, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases: Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, tres, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales, a cobrar por dozas partes del total.

El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

También el ministerio de la Guerra

TENERIFE.—Esta mañana, a las seis, voló un avión sobre Madrid y lanzó siete bombas sobre el ministerio de la Guerra.

Se ignora si ha habido víctimas. Desde luego, se han causado daños en el edificio.

No quieren ir a Madrid

TENERIFE.—Los barcos que llegaron a Alicante van con cargamento de rusos, con destino a la columna internacional que opera en Madrid.

Cuando los comunistas se enteraron de que iban a ser trasladados al frente de Madrid, protestaron y se negaron a saltar a tierra.

En vísperas de un gran ataque

ROMA.—Ante el próximo gran ataque que se avecina, las tropas del general Franco, se dedicaron el domingo a la consolidación de posiciones. Se han establecido varios depósitos de víveres.

En la mañana de hoy, fué bombardeado el puerto de Málaga por aparatos nacionales.

Una entrevista trascendental

LISBOA.—Ayer, hacia las trece horas, llegó al cuartel general de Leganés, el generalísimo Franco, acompañado por los generales Mola, Varela y Saliquet, y el coronel Rada. Después de breves momentos, en los que las tropas rindieron honores al jefe del Estado, los generales pasaron a conversar al gabinete del general Varela.

La conversación duró cerca de dos horas, al cabo de las cuales el generalísimo Franco, acompañado por Mola y Saliquet, salieron en dirección de Navalcarnero, hacia las tres de la tarde, donde almorzaron.

Se concede a esta entrevista una excepcional importancia y hay quien no duda en calificar de histórica a esta conferencia.

Se les detiene con 300.000 pesetas

CADIZ.—Han sido detenidos en la frontera de Huelva unos sujetos que intentaban llegar a territorio español. Se les capturaron trescientas mil pesetas en papel procedentes de marxistas refugiados en Portugal, que necesitaban estampillar los billetes.

Disposiciones de los rojos

VALENCIA.—La «Gaceta Oficial» ya no se llama Gaceta de Madrid, publica un decreto según el cual se revocan acuerdos tomados por la Junta de Defensa sobre reclamaciones de algunos funcionarios públicos. Otros sobre que sean eximidos del pago de aduanas algunas mercancías necesarias para la guerra. Y otro estableciendo un taller para obreros de quince a treinta y cinco años.

Nota del ministro del Aire

BARCELONA.—El ministro de Marina y Aire dió a conocer anoche un comunicado, en el que da cuenta del bombardeo sufrido por el crucero «Cervantes», en el puerto de Cartagena.

Periodistas en poder de los rojos

AVILA.—Por equivocación se pasaron ayer a las filas enemigas tres periodistas. El director de «Heraldo de Aragón», señor Casanovas; don José Meirás y el enviado especial de «El Pueblo», de Montevideo, señor Quinto.

Se perdieron por la noche en la Casa de Campo. Se tiene noticia de que los periodistas extranjeros, cuando supieron lo sucedido, se interesaron por sus compañeros.

El servicio Barcelona-Moscú

TENERIFE.—En esta misma semana quedará establecido un servicio aéreo entre Barcelona y Moscú.

La defensa de Barcelona

ROMA.—Varios ingenieros rusos trabajan en la defensa de Barcelona. En la actualidad se están construyendo con gran rapidez trincheras modernísimas de hormigón armado y defensas con alambres de espino. También está estableciéndose una gran base de defensa antiaérea.

Todo bienes comunales

LISBOA.—El Ayuntamiento del pueblo de Badalona, ha expropiado todas las fincas y las ha declarado bienes comunales.

Cómo murió Durruti

ROMA.—El anarquista Durruti no murió en el frente, como aseguran los radios marxistas españoles. Durruti estaba al mando de una columna anarquista catalana que defendía el Palacio de Oriente. Por cuestiones de reparto de un botín, al desvalijar el Alcázar, surgieron cuestiones entre los jefes comunistas y anarquistas. Como no llegaron a ponerse de acuerdo, un comunista disparó sobre Durruti, dejándole muerto en el acto.

Hondas divergencias

BUDAPEST.—Entre comunistas mardelinosos y los anarquistas existen hondas divergencias, que se han reflejado en el asesinato de Durruti, que fué muerto a tiros en plena calle.

Consejo de ministros inglés y el bombardeo

LONDRES.—A requerimientos del presidente Baldwin, ayer, a las veinte horas, se reunió el Consejo de ministros.

Las noticias que circulan son alarmantes y se refiere a las consecuencias del anunciado bombardeo del puerto de Barcelona.

Se cree que informará ampliamente a los compañeros de Gabinete el ministro de Relaciones Exteriores señor Edem.

Caso inaudito

ROMA.—Convocado por Mr. Baldwin se celebró ayer, a las ocho de la noche, Consejo de ministros, caso inaudito en la historia de la política inglesa.

En este Consejo parece ser que se trató de la nota del general Franco sobre el ataque a los barcos que llevan material bélico, que se está almacenando en Barcelona.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Edem, pronunció un extenso discurso, calificando de grave el momento político internacional y de peligrosa la perspectiva del Mediterráneo.

¿Ruptura de relaciones?

LISBOA.—Aunque durante todo el día de ayer y de hoy corrieron rumores sobre una ruptura de relaciones entre Alemania y la U. R. S. S., la noticia no ha sido confirmada.

La actitud de Inglaterra

LONDRES.—Del inesperado Consejo de ministros celebrado ayer, apenas si la Prensa ha tenido noticias de él. Acudieron todos los ministros y el primer lord del Almirantazgo.

Según el «Daily Express» se estudió una nueva distribución de la flota inglesa en los puertos españoles. Se cree también que, probablemente, Inglaterra reconocerá el estado de guerra en España.

Declaraciones de Edem

BERLIN.—Ayer tarde, el señor Edem hizo en la Cámara de los Comunes una importante declaración respecto a la situación de España en relación con la nota enviada a Inglaterra por el general Franco.

El señor Edem dijo, respecto al bloqueo, que el jefe nacional estaba dispuesto a ir a pedir a todo trance el contrabando de armas a los puertos españoles, y que para ello tenía necesidad de tomar tales medidas, por lo que exigió un control sobre dichos puertos.

Edem declaró que Inglaterra no auxiliaría a ninguno de los beligerantes, y que para ello el Gobierno británico había acordado prohibir en absoluto el traslado de material bélico a España por vía marítima, y que se había dictado una ley prohibiendo también el traslado de material extranjero por barcos ingleses, de cualquier nación, a España.

Un diputado preguntó a Edem por los trabajos de la Comisión del Pacto. El ministro de Negocios Extranjeros dijo que proseguían normalmente. Declaró después Edem que en su entrevista de por la mañana con el embajador francés había coincidencia de criterios y que ni Francia ni Inglaterra reconocerían los derechos de los contendientes.

La noticia de la condena de los alemanes

BERLIN.—La condena de los ocho alemanes por los tribunales de Moscú, ha producido honda indignación en toda Europa.

El precedente sentado por Moscú, indica que los otros cuarenta extranjeros detenidos, serán también fusilados.

En Inglaterra se dice con fundamento, que la ejecución de los ocho alemanes tendrá consecuencias diplomáticas de gran importancia.

La ruptura de relaciones y la Bolsa

BRUSELAS.—Los acontecimientos en España y sus consecuencias, de una agudización de las suspicacias rusas respecto al espionaje en Moscú por alemanes, dió origen en la mañana de ayer a que se creyera en una ruptura de relaciones entre Alemania y Rusia.

En la Bolsa se reflejó el rumor con una caída brusca del franco.

Commutación de la pena de muerte?

LA HABANA.—Ante el anuncio de una ruptura de relaciones entre Alemania y Rusia, esta nación ha decidido conmutar la pena de muerte de los ocho condenados alemanes, por la de cadena perpetua y trabajos forzados en Siberia.

Los cónsules norteamericanos

MANIZALES.—El secretario de Estado de los Estados Unidos, ha cableografiado a los cónsules residentes en España, ordenándoles que deben regresar inmediatamente a su país.

La delegación cubana

BUENOS AIRES.—Llegó a Valparaíso la delegación cubana que participará en la Conferencia Panamericana.

También en la Bolsa de Bruselas

LA HABANA.—Un cablegrama recibido de Amsterdam, da cuenta de que ayer mañana se produjo en la Bolsa de Bruselas enorme pánico, a consecuencia del rumor circulado, según el cual, Alemania había roto sus relaciones con Rusia.

Por ahora no hay tal peligro

LA HABANA.—Comunican de Nueva York, que, según una noticia recibida de París, por ahora no existe peligro de que la guerra española pueda extenderse a todo el Continente.

El «Cervantes» destrozado

LA HABANA.—El crucero gubernamental «Cervantes», llegó hoy al puerto de Cartagena, remolado por un torpedero. Está completamente destrozado, a consecuencia de un combate naval que sostuvo con un barco al servicio del Gobierno del general Franco.

La vigilancia de fronteras

LISBOA.—La Subcomisión del Pacto, reunió esta tarde, prosiugió examinando los puestos de fronteras y los aeródromos en los que se ejercerá la vigilancia para evitar los contrabandos de armamentos.

Gran Bretaña, Rusia y algún otro país, dijeron que para ganar tiempo se deseaba conocer a los beligerantes don-

de se habían de instalar los puestos de vigilancia.

A esta propuesta, se opusieron Italia, Alemania y Portugal, diciendo que era preferible completar el proyecto, antes de dársele a conocer a los interesados.

Prospereó el criterio de estos últimos países.

Un proyecto de ley

LISBOA.—El proyecto de ley sobre la prohibición de transporte de material bélico por barcos ingleses, será presentado oficialmente a la Cámara mañana miércoles, y será discutida el lunes.

Los embajadores de Italia y Alemania en España llegaron a Sevilla

SEVILLA.—Han llegado a esta capital, en automóvil, el nuevo embajador de Italia en España, barón de Cinti. Procedía de Cádiz, a cuya ciudad llegó en un buque de guerra italiano.

Logo tiempo después, y procedente de Sanlúcar de Barrameda, donde desembarcó, llegó también a Sevilla el nuevo embajador de Alemania en España, doctor Voelkers.

Ambos embajadores, que vienen también como ministros plenipotenciarios, se alojaron en el «Andalucía Palace», donde fueron cumplimentados seguidamente por el general de la División y jefe del Ejército del sur, don Gonzalo Queipo de Llano; el gobernador civil, don Pedro Parías, y otras autoridades.

Los nuevos ministros plenipotenciarios permanecerán en Sevilla tres días, durante los cuales visitarán la capital y sus notables monumentos.

El alcalde de la ciudad les ha obsequiado con una cena íntima, a la que asistió el general de la División, señor Queipo de Llano.

Invitado por el Ayuntamiento, el vecindario sevillano engalanó sus balcones en honor de tan ilustres huéspedes y asimismo lució la gran iluminación de la Plaza Nueva.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos

Un mes 2,50 pesetas

Trimestre 7,25 "

Semestre 15 "

Año 30 "

Fuera de Burgos

Trimestre 10 pesetas

Semestre 18 "

Año 30 "

Número suelto, 15 céntimos

Una orden de la Inspección de Correos

Se prohíbe la radiación de mensajes de socorro

Por la Inspección general de Correos y Telégrafos, con fecha de ayer, se ha dispuesto lo siguiente:

«De orden de S. E. el Generalísimo y a partir de esta fecha, queda terminantemente prohibida la radiación de mensajes de socorro, cualquiera que sea la categoría de la instalación radio-eléctrica por la que ese servicio se efectúa, habiéndose cursado las oportunas órdenes, para que se establezca un servicio de vigilancia que permita castigar las contravenciones».

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia territorial

Incidente procedente del Juzgado de Soria, seguido entre don Basilio Moreno García y don Carlos Muñoz Brieva, sobre apelación de un auto.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Leonardo Miranda Fonca, sobre lesiones.

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de Laín-Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 1348